

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admin. Pelizcos, 3 Telet., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 15 de Julio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV | Núm. 10 611

INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

El microbio del tifus exantemático

Acaba de publicarse en los periódicos una noticia que por lo importante no vacilo en transmitir sin aguardar su confirmación, que según se dice parece la de serlo en breve.

Trátase del descubrimiento del agente causal del tifus exantemático, por la señora doctora Kritch, directora del Laboratorio microbiológico del Hospital de Skolniczki y en Moscú, en cuya ciudad venía trabajando desde el año 1916, en colaboración con el Sr. Karikan, jefe, a su vez, del Laboratorio bacteriológico municipal.

Según comunicación de la misma doctora, en la sesión de la Sociedad médica de Moscú celebrada el 20 del pasado mes de Abril, ha sido al fin posible descubrir y aislar en el tifus petequial un germen, cuya morfología permite clasificarle entre las coccas y que guarda muchos puntos de semejanza con el pneumococo de la neumonía lobar. Este microbio ha sido encontrado en el cerebro de 150 casos de tifus exantemático, una hora después de su muerte, y cultivado en medios de bajo porcentaje, ha ido seguido de resultados positivos al inyectarle a los conejos de Indias.

Como es natural, dicho descubrimiento, que como decimos necesita confirmación, es de un interés inmenso, mucho más, porque hasta ahora se creía que el origen del tifus exantemático consistía en los cuerpos de Rickettsia y así se depende de las conclusiones del informe—uno de los documentos a este propósito más acabados y concienzudos—recientemente publicados por la Comisión investigadora de la Liga de la Cruz Roja en Polonia.

Tal vez, como algunos autores opinan, no se trate de hechos contradictorios, sino de estadios de la misma enfermedad, en la que, ambos, los referidos cuerpos y el organismo recientemente descubierto, juzgan cada uno su papel más o menos importante.

La historia del tifus petequial o exantemático puede considerarse como la misma historia de Europa, pues ciertamente sería la de las hambres y guerras campos geniales en donde el piojo ha encontrado siempre su mejor terreno para desarrollarse, transmitiendo luego la terrible plaga de hombre a hombre.

En otro sentido, la historia de su desaparición va ligada a los progresos sanitarios, como puede verse en Inglaterra, que siendo una nación considerada en otras épocas como la patria de las epidemias llama la fiebre de los presidios y carceles, hoy no registra en sus estadísticas un sólo caso.

La epidemia más terrible que ha asolado a Europa en estos últimos años ha sido la de Serbia y Rumania en donde a crear las revelaciones de los doctores Weil y Perkins de la Comisión Americana, nada de la Cruz Roja que tanto ha hecho, luchando con una alucinación nada común contra el tifus los cuadros espantosos por ellos presenciados no tienen nada que puedan compararse como no sean las descripciones macabras de un Danton en su "Diario del año de la peste en Londres".

La población en los países atacados huye en todas direcciones no sabiendo dónde acogerse en su exodo buscando alimento, auxilio y protección, dándose el caso de no poder circular los trenes por la congestión de las vías y el aun más espantoso, de no poder caer los hombres al exhalarse el último suspiro, en los coches de los mismos por la enorme cantidad de público de tal modo hacinado en su interior, que no había medio de

extraer los cadáveres hasta que los coches quedaban vacíos.

En las estaciones de ferrocarril y en los muelles de mercancías era también diario el recogerlos y en las calles de Jassy el ver caer a toda hora al suelo moribundos, víctimas de la enfermedad o desfallecimiento de hambre y frío.

Así se explica que haya desaparecido un millón en un país que apenas cuenta con cinco millones de habitantes.

Y con todos los horrores que esta epidemia nos ofrece no puede compararse en punto a mortandad con las víctimas que por la misma dolencia ha sufrido recientemente Rusia en los años 19-20, durante los cuales, según refiere el Comité de la Liga de las Naciones, ocupado en investigar las condiciones de la epidemia en este país han muerto más de 20 millones de hombres, y aun así de que esta cifra, por monstruosa que parezca, no debe aceptarse sino como aproximada presumiendo al tratar de establecer la extensión o intensidad que alcanzaron los focos epizooticos de Oriente en los años mencionados.

Los rusos, sin embargo, se consideraban satisfechos al comunicar más tarde que la enfermedad había disminuido porque en los registros oficiales del año 21 no figuran más que 2.939 000 casos de la enfermedad, cifra enorme, y más si se la compara con las de los años anteriores a la guerra, en los que nunca llegó a superar a la, por cierto bien crecida, de 50.000.

En Abril del año 1921 hubo 400.000 notificaciones oficiales y es común sentir que dichas cifras habrían que multiplícarlas por dos para que diesen en aproximadamente la verdad.

Al hacer el comentario el Comité señala que aun que los trabajos de investigación se hacían en Rusia en forma tal que harían honor a cualquier otro país no ha podido a pesar de todos sus esfuerzos descubrir la causa del tifus.

Pero, quien, concluye diciendo, lo ha logrado hasta ahora?

El tifus ha sido un campo donde los médicos han tenido que sufrir una verdadero martirio y, sin contar el caso de Mozutowski que murió poco después de haber inculcado intencionalmente sangre de un enfermo; demostrando por primera vez, cual era su propósito, que el agente está en ella, y de otros como Bacot, que dio su vida cuidando la de sus semejantes en el Cairo y trabajando por descubrir su origen, bastaría mencionar el horror de los campamentos de prisioneros de Wittemberg y Langensalz, entre otros visitados por el autor de esta nota, y como ellos también por su inutilidad de fatuca memoria, en donde tantos médicos pagaron con la vida su abnegación y espíritu de sacrificio, sobre todo en el primero que irá unido al de los que como héroes sublimes la posteridad conocerá con los nombres de mayor Frey y capitanes Field y Sutcliffe.

Si el germen descubierto es realmente la causa del tifus exantemático, con tener pronto una arma con que luchar contra esta terrible enfermedad, que no amenaza sólo a Rusia sino al mundo entero.

De confirmarse será otra contribución, esta vez señaladísima, que habrá de sumarse a las que ya figuran en el haber sostenido de la ciencia moderna.

Emilio GUTIERREZ PALLARDO
(Comandante Militar)

coronel de Artillería D. Juan Díaz Quincoces, y el arquitecto D. Fernando Salvador y Carreras, hijo del ex ministro D. Amos Salva y Rodríguez.

Bendijo la unión el canónigo D. Enrique Sánchez, y pronunció una elocuente plática el maestro de la Catedral, D. Miguel Verger.

Fueron padrinos el padre de la novia y doña Emilia Carreras, madre del novio, figurando como testigos por ambas partes el senador vitalicio don Miguel Salvador y Rodríguez, el capitán de Artillería D. Ramón Iznaola, ex alcalde de esta capital D. Isidro Iznaola, el ex diputado a Cortes D. Félix Iznaola, el teniente de Artillería D. José Díaz Lizaso, el ayudante de Obras Públicas D. O'Carroll Santamaría y los alcaides D. Carlos Armiches, D. José María Arillaga y don Amos Salvador y Carreras, capitán de Cortes.

La boda se celebró en familia por el reciente luto de la del novio.

El nuevo matrimonio salió para el extranjero.

La Conferencia de La Haya

Ha celebrado una reunión común la segunda subcomisión de deudas, la comisión rusa y la comisión no rusa, bajo presidencia del delegado francés Sr. Alphan.

El presidente de la delegación rusa, señor Sokolnikof, dijo que el estado de las cosechas en Rusia es bastante bueno, justificando nuestras esperanzas.

Declaró a continuación que, a su juicio, no había necesidad de someter la cuestión referente a la moratoria a la decisión de un Tribunal.

Esta cuestión puede ser resuelta poniéndose de acuerdo las diferentes partes que se han reunido en La Haya.

Propuso luego que, para evitar las dificultades generales de un Tribunal mixto, las reclamaciones de todas clases podrían ser resueltas en general, entendiéndose que el Gobierno ruso fije de antemano cierta suma que sea capaz de cubrir las reclamaciones señaladas por un Tribunal, en el cual no tendría participación Rusia.

El presidente, Sr. Alphan, resumió lo debatido, declarando que no se había conseguido ningún resultado en lo referente al procedimiento de reanudación del servicio de la deuda.

De Barcelona

Barcelona 14.—La labor que vienen realizando los elementos patronales apercibiéndose a la defensa contra las demandas que se cree que formularán pronto los obreros es hoy el tema de todas las conversaciones.

Respecto de ello un obrero muy signficado en la Corporación General de Trabajadores, Unión de Sindicatos libres, ha manifestado lo siguiente:

«La no aceptación por los patronos de la Federación textil de Cataluña del laudo dictado por el gobernador civil, Sr. Martínez Anido, acarrearía graves conflictos y tendría derivaciones lamentables.»

La Federación patronal se agarra a este punto, como anteriormente se agarró a otras maniobras, para dar la batalla al Sindicato libre, como se la dió al único, para conseguir su disolución, pues a la Patronal no le conviene organizaciones obreras potentes que le impongan las reivindicaciones del proletariado.

No tardará en surgir un período de lucha violenta. La Patronal se ha dado ahora la mano con algunos elementos dispersos del único que no han ingresado en la Corporación General de Trabajadores, los cuales se prestan a servir de esquirotos. Y lo más lamentable es que los patronos de algunos ramos, los panaderos especialmente, los buscan. Estos individuos trabajan más horas de las reglamentarias para conseguir así la debilitación del Sindicato libre.

Por otra parte, el Sindicato único parece que quiere emprender la acción directa contra los hombres más significados de la Corporación. Esta no tomará la ofensiva, pero está preparada para aprestarse a una enérgica ofensiva.

De lo que pueda ocurrir sólo será responsable la Federación patronal, y si ella desencadena la tormenta, una vez que estalle que no pida la represión después de haber obligado a los obreros a defenderse fuera de la legalidad. La Patronal está jugando con fuego en su intento de retrotraer tiempos pasados, en los que los obreros estaban sometidos a tiradas y vejámenes por parte de los patronos. Estamos dispuestos a todo y esperamos con tranquilidad de conciencia los acontecimientos.»

Barcelona, 14.—Por discrepancias en la actuación de los Sindicatos libres ha presentado la dimisión el vicepresidente de la Corporación General de Trabajadores, Oliveres, que fué detenido en Madrid en unión del presidente Sales con motivo del incidente ocurrido en la sala de visitas del Congreso con D. Indalecio Prieto.

La cuestión de Irlanda

Las tropas del Estado libre continúan batiendo a los rebeldes.

El Sr. Collins ha sido nombrado jefe del Ejército irlandés.

Sir James Craig ha llegado a Londres procedente de Belfast, en unión del duque de Londonderry; han visitado al ministro de las Colonias, Sr. Churchill, con quien han conferenciado extensamente, al parecer sobre la constitución y tarea de la Comisión que ha de trazar la frontera del Ulster.

LA SESION DE AYER EN EL SENADO

El discurso del general Berenguer

A las tres y media abre la sesión el general Marina.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Guerra y Gobernación.

El presidente da cuenta a la Cámara de la muerte de la marquesa de Lema, hija del señor Sánchez de Toca, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la desgracia que aflige al Sr. Sánchez de Toca.

El presidente del Consejo pronuncia un breve, pero sentidísimo discurso uniéndole el pésame del Gobierno al de la Cámara.

A propuesta de la presidencia, se acuerda que la sesión de mañana empiece a las cinco para que los senadores puedan asistir al sepelio de la marquesa de Lema.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Discurso del general

En medio de una enorme expectación se levanta a hablar el general Berenguer, al que se le nota la voz un tanto velada por la emoción. Empieza recordando que el Sr. Dato le profetizó que llegaría el día en que tuviera que defenderse públicamente, porque tal acontece siempre con los que ocupan cargos como el que él ha ocupado hasta ahora.

(El orador está emocionadísimo.)

Dedico—dice—un caluroso saludo a aquellos soldados, a los que después de compartir con ellos las penalidades de las batallas, se han enterado que no fué digno de mandarlos.

(Muchas voces: No. No.)

Entra de lleno a estudiar el desastre de Annual, y dedica un sincero elogio al general Silvestre, cuyo valor militar y alta previsión alaba sin reserva.

El desastre le sorprendió por causas ajenas a su voluntad y a su previsión.

Hace una detallada historia retrospectiva de la situación política de la zona de Melilla en principios de 1921, y cómo pidió informe al general Silvestre sobre probabilidades de una acción eficaz sobre Alhucemas.

Lee una carta del orador al comandante general de Melilla, en la que le deja a su criterio la preparación del avance sobre Tesaman. Pero quería el general Berenguer saber al detalle los proyectos sobre operación contra Alhucemas.

En dicha carta le advierte tenga muy en cuenta lo difícil de un pronto envío de refuerzos para que no alargue mucho la línea de defensa.

A continuación afirma el general Berenguer que, la causa del desastre fue la falta de recursos, pues, no obstante, haberle prometido el dinero, éste llegó poco menos que cuando era innecesario.

Salva la buena voluntad del entonces ministro de la Guerra, que hizo cuanto humanamente le fué posible para enviar refuerzos, pero éstos no llegaron.

Lee después otra carta del general Silvestre en la que le notifica los trabajos realizados de índole política para atraer a la kabil de Tesaman y Beni Said.

La situación política el 26 de Enero era indiscutiblemente favorableísima.

El plan de Alhucemas

Hasta hace unos días no ha tenido conocimiento de una carta estratégica del coronel Morales, que desde luego sirvió de base para la operación proyectada sobre Alhucemas.

Da lectura a otra carta del comandante general de Melilla, mostrándole su buena impresión de la actitud en que se hallan las kabilas fronterizas al Kerf.

Esto no obstante, le recomienda con gran encarecimiento se tomen todas las medidas necesarias para que en ningún caso pudiera malograrse la expedición.

En otra carta del 28 de Marzo, el general Silvestre confirma la favorable situación en que se encuentran los kabilas de Tesaman.

Por este tiempo el alto comisario hizo un viaje a Melilla para estudiar sobre el terreno el plan que le había enviado el general Silvestre.

En dicho viaje, pudo ver las condiciones estratégicas de la bahía de Alhucemas y sacó el convencimiento de que, contando con la prometida ayuda de los Beni-Said, era relativamente fácil la operación sobre Alhucemas.

Pero no era muy segura la cooperación prometida, pues en aquellos mismos días fué bombardeado el peñón de Alhucemas.

De estas impresiones dió cuenta al ministro de Estado marqués de Lema, notificándose que había felicitado al general Silvestre, por su labor militar.

En dicho documento advertía el alto comisario que la acción política no había progresado gran cosa.

Pero esto no obstante, ratifica su creencia de que la operación militar sobre la bahía de Alhucemas no ofrece dificultades de gran monta, aunque, según afirma más adelante, el momento oportuno para realizarse no había llegado todavía.

Llega el mes de Julio, cuatro días antes del contratiempo de Abarán, recibió el general Berenguer una carta política del comandante general y una vez más, le confirma su optimismo sobre la actitud de los Beni-Said, favorecida por una abundantísima cosecha.

En dicha carta, ya habla el general Silvestre de Abd-el-Krim, del que dice que es el jefe indiscutible de la kabil de Beni-Urraguel.

Da cuenta de los trabajos realizados por el caudillo riñeno de orden militar y de orden político cerca del mando español; proposiciones que éste no podía aceptar, pues pudieran ser una hipócrita emboscada.

Así las cosas, el general Silvestre ocupó Abarán, comunicándose al alto comisario. Lee el general Berenguer las cartas y telegramas que envió al comandante general de Melilla a raíz de este suceso.

Otras cartas y documentos que lee el general Berenguer, demuestran cómo nada hacía suponer la próxima catástrofe.

Cuenta después el orador la gran depresión de ánimo que causó al general Silvestre la pérdida de Abarán. Como a pesar de ella insistiera Silvestre en continuar el avance, el alto comisario, en carta oficial que lee, advierte al comandante general que nada les apremia para continuar el avance, que sólo se llevará a cabo cuando existan las máximas seguridades de éxito.

En todo caso el general Silvestre debía someter al alto comisario el plan de avance.

Lee después el general Berenguer varias comunicaciones cursadas entre él y el ministro de la Guerra y el general Silvestre. De ellas se desprende el estado de efervescencia que reinaba en toda aquella zona a raíz de la pérdida de Abarán.

(Se suspende la sesión por diez minutos.)

El general Berenguer sigue su discurso

A las cinco y treinta y cinco continúa su discurso el general Berenguer.

Manifiesta que a raíz de lo de Abarán se reunieron las kabilas para atacar aquella línea.

Durante aquellos días las fuerzas de Policía notaron alguna agitación, que no fué confirmada.

Yo me encontraba aquellos días prestando mi principal atención a la parte oriental, dedicado a acometer al Raisun.

Llegamos al 17 de Julio, en el que ocurrió el ataque de Igueriben, quedando unas acémilas fuera de la aiambra.

De que había ocurrido algo en Melilla se tuvo en Madrid conocimiento antes que yo.

Antuncia que no tiene más remedio que dar lectura a gran número de telegramas relacionados con este hecho.

En el primero, de 18 de Julio, da cuenta el general Silvestre de que las fuerzas de Annual han batido a los moros.

Lee una carta del general Silvestre, en la que le dice que si se hubieran concedido los créditos pedidos habría estado terminado el camino de Annual, con lo que las operaciones hubieran dado otro resultado.

En dicha carta se queja el general Silvestre de la falta de otros elementos, con los que se hubieran realizado con más facilidad los aprovisionamientos.

«Faltaronme—dice la carta—en el momento crítico los elementos dinero y hombres.»

«Como se perdió en aquella fecha momento tan oportuno, los elementos rebeldes comenzaron a moverse.»

Se queja el comandante general Silvestre en dicha carta de la escasa labor política del capitán Margallo con la kabil de Tensaman y termina esperando lleguen pronto el material y elementos que dice precisa para seguir las operaciones.

Afirma que había desaparecido la efervescencia en la zona insometeda.

Esta es la impresión, señores senadores, que tenía el general Silvestre. (Rumores.)

Esto está escrito el día 15 de Julio.

El plan de Alhucemas, aplazado

Se habla también de la operación de Alhucemas; pero como yo no veía la urgencia de ir a Alhucemas, retuve el plan que me había enviado el general Silvestre.

«Como los créditos no se aprobaron—dice la carta—y el material no llega, se me tiene sometido a una inacción morbosa que es mortificante, mucho más cuando yo sé que Abd-el-Krim recibe dinero en abundancia.»

Así las cosas el 19 de Julio había llegado yo a Tetuán por la noche, donde recibí un telegrama—que también lee, dando los pormenores de la operación y de las medidas que indica adoptar el general Silvestre—, en el que pide envío de hombres y elementos, así como elementos marítimos para evitar el contrabando.

A esto contesto con otro telegrama, en el que pido se detalle qué elementos necesita el comandante general.

Anuncia que de estos telegramas ha dado cuenta al Gobierno.

En un telegrama del 21 se me decía que la moral de nuestras fuerzas en Annual estaba deprimida.

El día 21 marché al campamento de Beni-Arós para tratar con los jefes de las fuerzas que podíamos disponer para enviar al general Silvestre.

Aquella noche comencé a recibir telegramas que entregará al Diario de las Sesiones.

En la mañana del 22, encontrándome en Arzila, recibí un telegrama—que lee—en el que me comunica que ordena la retirada.

Yo no sabía lo que podía ocurrir; no me daba cuenta. (Rumores.)

No voy a reiteraros lo que pasó después; mi marcha a Melilla, la organización de aquellos elementos; pero he de referirme a un punto concreto: Monte Arruit. (Rumores.)

Yo me enteré de que el general Navarro se encontraba en Dar Drius; desde allí supe que fue a Batel; desde aquel momento no supe ya del general Navarro, a pesar de los reconocimientos de Aviación. Por fin pude comunicar con él desde Monte Arruit, comprendiendo que era imposible su retirada a Zeluán.

El auxilio al general Navarro

Desde entonces, nuestra preocupación fué auxiliar al general Navarro.

Pero, señores, las fuerzas que llegaban estaban constituidas en su mayor parte por sol-

Ecos de Sociedad

Nuestra Señora del Carmen

- Mañana, 15, se celebran sus dias.
- La princesa de Wrede.
- Duquesa de Aléido, Abrantes, viuda de Abrantes, Dato, viuda de Font Fría, Gamir, Najera, Nobles, Penaranda, Val ncia y Victoria.
- Marquesa de Algrava de Gres Arizno, viuda de Casa Arnao, Casa, Casa S. Nillo, Castrofuerte, viuda de Cueva del Rey, Encarnación Fiel-Pérez, Calixto, Floresta, Gándara, Cadena, Latorre, Mérito, Montal Alortara, Jiv res, Penafuente, Peninat, Real Agrado, Ristra-Domench, Rocamora, Santa Lucía de Corchán, Sánturce, Sardeñola, viuda de Seijas, Tour, Torrelaguna, Valrey y Zurgena.
- Conde as de Abaterra, Ardales del Rio, viuda de Arjillo, Benovar, Campomanes, Canillas, Casa Chaves, Casa Villarreal, Castel Blanco, Chacón, Gavía, Heredia, Spinola, Los Llan s, Manila, Marguola, Olcoan, Pue la de Portug I R miranes, Salicn, San Bartolome de Sala, San Luis, Tejada de Valoosera, Tumbos, Valmaseda, Villacreces, Yebes y Zamora.
- Vizcondesa de Bejigar, Campogrande, Monseñor, Puerto, Lermeces y Torrenayor.
- Baronesa de Segur.
- Señoras de Aguilera, Aguirre y Cácer, Alba (D. César), viuda de Alonso, Alosol del Rea, Allendosalazar, Alvarez Quijano, Andrés, Argüelles (D. José), Aranz, Artajo, Ariz, Arzúa, Azcaraga, Burgos de Sei ul, viuda de Barajas, Barger, Barrera y Alonso Ojed.; Baseisa, Benito, Benjumea, Benito y Ce Quirós, Bertrán de Lis, Bugallá, Bustamán, Cálavo de León, Cánara, Canals, Canelas, Cassola, Cast llo Olivares, Castro y Calzado, Ceballos y Fernández de la Somera, Carmona, Cerdaña, Claudio Auroles, Contre as, Crespo, Cuencas, Dalán, Darron, Fernández Blanco, Fernández Murias, Fougou os, Franco, Fuentes, Gamit, y Ullibarri, García del C. Sillio y de León, García-Godón-W. (Richard), García Lavaggi, García San Miguel, García Tañón, García Garrido, Gasset y Ulizgaray, Gayón, Gómez Fonell, González Longota, Gradin, Grinda, Guervos, Guilo, Guzmán Godíquez, Heredia y Carvajal, Ibáñez, Igual, Lanz, Langas, Larragan, Las Morenas, Laverón,

El Tratado con Francia

Hoy ha sido puesto en vigor

datos que estaban en filas hace veinte días, hasta el punto de que se me acercaban gran número de jefes pidiéndome les dejase ir al polígono de tiro para enseñar a cargar a los soldados. (Rumores.)

Enumera las posiciones a que era preciso acudir, incluso a la plaza, donde había diez kilómetros al descubierto sin alambradas.

Y ahora pregunto: ¿quién era capaz de cargar con la responsabilidad de llevar a aquellas fuerzas a Monte Arruit? ¿Y la plaza? ¿Y las familias que yo tenía que defender allí? (Hay un silencio emocionante al hacer una pausa el orador.)

Lee el acta que suscribieron los generales Cavalcanti, Cabanellas, Neila, Sanjurjo, Berenguer y Gómez Souza, que se encontraban en Melilla, y en la que se acordó la imposibilidad absoluta de acudir en auxilio de Monte Arruit.

En dicha acta se dice que el acuerdo está tomado sin la menor reserva y por unanimidad.

No podíamos ir a Monte Arruit porque las tropas que se me enviaron llevaban tan sólo entusiasmo, y esto me recuerda una frase del duque de Wellington, que decía: «Los soldados españoles llevan gran entusiasmo; pero no van dotados de vestuario, armamento ni elementos útiles.» (Grandes rumores.)

En 4 de Agosto, contestando a un telegrama en que se me comunicaba la crisis, envié uno diciendo que, asegurada la plaza y siendo imposible acudir a Monte Arruit, yo, para dar mayores soluciones a la crisis, presentaba mi dimisión y me ofrecí para ocupar en Marruecos un cargo subalterno.

Ratificación de confianza

A este telegrama recibí, como contestación, otro, que constituye para mí una ejecutoria, en el que el Sr. Maura, en tonos elevados, me comunicaba que por deseo del Gobierno, del Rey y de la mayor parte de la opinión y de la Prensa se me indicaba la necesidad de continuar al frente de la Alta Comisaría.

Cuando una personalidad como el Sr. Maura dirige un telegrama como éste, la conciencia quedaba satisfecha sino lo hubiera estado ya antes.

A los pocos días me preguntó el Gobierno si había comenzado a exigir responsabilidades a lo que contesté que creía más oportuno el nombramiento del general Picasso.

Yo creí que el general Picasso iba a Melilla a enterarse por qué un ejército de 20.000 hombres no había podido hacer frente a aquellas circunstancias.

Pero el general Picasso no iba a eso. El general Picasso comenzó a pedirme ciertos documentos que yo no podía entregarle. Y, sobre todo, el general Picasso me hacía ciertas preguntas en las que se me trataba de presentar como acusador del general Silvestre. (Rumores.)

Yo no podía contestar a estas preguntas. Mi amigo, mi pobre amigo Silvestre pudo ser víctima de un error militar: pero yo no podía acusarle.

Me negué a entregar los documentos que se me pedía hasta que recibiesen orden de hacerlo.

El veto del Consejo Supremo es inadmisibile

Siguió trabajando el general Picasso, y yo no creía nunca que un juez estuviese allí actuando para aducir hechos en contra del general en jefe. (Sensación.)

Ahora he de afirmar que, después del expediente del general Picasso, el Consejo Supremo no ha podido actuar como lo ha hecho. (Sensación. Grandes rumores.)

Mientras yo trabajaba en el campo moro aquí se laboraba algo que, al llegar, palpé en el ambiente.

Leí en un periódico la actuación del Consejo Supremo, y al preguntarle al Gobierno qué había de eso, los señores presidente del Consejo y ministro de Estado le contestaron que nada sabían. (Rumores.)

Yo creo que a la voluntad suprema del Gobierno y del Rey de nombrar alto comisario no puede ponerse el veto ningún organismo que no sean las Cortes. El veto del Consejo Supremo contra mí no es admisible. (Rumores.)

Yo pregunto al Gobierno que me conteste categóricamente si cree que tiene derecho a intervenir el Supremo en la forma que lo hace.

«Lo apoya eso el Gobierno? (Rumores.) Porque el Gobierno no sabe si la actuación que he realizado allí es obra de órdenes que recibí de otros Gobiernos.

No se puede dejar a un hombre, que ha servido a su patria como yo, entregado al decir de las gentes.

Yo he cumplido allí con mi misión y he hecho lo que creí que debía hacerse.

El general Berenguer sigue su discurso

A las cinco y treinta y cinco continúa su discurso el general Berenguer.

Manifiesta que a raíz de lo de Abarrán se reunieron las cabillas para atacar aquella línea. Durante aquellos días las fuerzas de Policía notaron alguna agitación, que no fué confirmada.

Yo me encontraba aquellos días prestando mi principal atención a la parte oriental, dedicado a acometer al Raisuni.

Llegamos al 17 de Julio, en el que ocurrió el ataque de Igueriben, quedando unas acémilas fuera de la alambrada.

De que había ocurrido algo en Melilla se tuvo en Madrid conocimiento antes que yo. Anuncia que no tiene más remedio que dar lectura a gran número de telegramas relacionados con este hecho.

En el primero, de 18 de Julio, da cuenta el general Silvestre de que las fuerzas de Annual han batido a los moros.

Lee una carta del general Silvestre, en la que le dice que si se hubieran concedido los créditos pedidos habría estado terminado el camino de Annual, con lo que las operaciones hubieran dado otro resultado.

En dicha carta se queja el general Silvestre de la falta de otros elementos, con los que se hubieran realizado con más facilidad los aprovisionamientos.

«Faltaríame—dice la carta—en el momento crítico los elementos dinero y hombres. Como se perdió en aquella fecha momento oportuno, los elementos rebeldes comenzaron a moverse.»

Y ahora, señores senadores, perdonadme todos por las molestias que os hayan producido mis palabras.

Interviene el jefe del Gobierno

El señor presidente del Consejo: Después

de las palabras que he escuchado al senador Sr. Berenguer, he de intervenir para contestarle sobre todo en la última parte de su discurso.

Dice que en sus primeras palabras dedicaba un recuerdo emocionante a los soldados que pelean en Africa, y en este momento sí que aparecía el general de brillante historia, que antes que nada se acuerda de sus subordinados, a quienes ama como un padre a sus hijos.

En la última parte de su discurso, Sr. Berenguer, S. S. me ha dado pena al verle influido sin duda por conversaciones que ha tenido con ciertos elementos. (Rumores.)

No parecía sino que S. S. estaba mezclando en una conjura contra el Gobierno. (Rumores. El general Berenguer hace signos negativos.) Juró este Gobierno el día 8 de Marzo, e inmediatamente envié un telegrama al alto comisario en el que faltaba la firma ilustre del Sr. Maura, pero cuyo texto era análogo al de aquel ilustre ex presidente del Consejo.

Habla después de la nota que firmaron en relación con los sucesos de Marruecos y dice: Si yo hubiera pensado en relevar a S. S., no dude de que, sin ambages ni rodeos, se lo hubiera así manifestado.

Alude a la reciente llegada del general Berenguer. Su señoría recordará—dice—que le pregunté: «Oigame, mi general: ¿Será preciso que S. S. vuelva en seguida a Melilla?—No—me contestó S. S.—. Allí he dejado órdenes hasta por escrito.

Esto indica que S. S. había salido de Tetuán dispuesto a volver. Al día siguiente nos reunimos en la Presidencia con los ministros de la Guerra y Marina. En esa conferencia S. S. me dijo que una campaña de Prensa le obligaba a contestarla en la misma Prensa.

Yo le hice ver a S. S. que en los tiempos modernos los hombres públicos tenemos que soportar los ataques de la Prensa, y lo principal era que la madre, el hermano, el amigo del soldado que se encuentra en Marruecos le escribiese diciendo que la opinión pública no estaba conforme con las referidas campañas.

La dimisión del general Berenguer

Por eso me sorprendió cuando el ministro de Estado me comunicó al día siguiente que había recibido una carta del general Berenguer dimitiendo.

Refiere luego una serie de conversaciones que sostuvo, alguna de ellas con el Sr. La Cierva.

El señor general Luque: ¿Pero al ministro de la Guerra no le ha comunicado nada el fiscal? ¿El ministro no sabe nada?

El señor presidente del Consejo: Por mucho cariño que tenga S. S. al general Berenguer, debe dejarme a mí hablar ahora.

El señor general Luque: Yo pregunto si el ministro de la Guerra sabía algo.

El señor presidente del Consejo: Y yo digo que me debe dejar hablar S. S.

Yo no sé si el ministro de la Guerra lo sabía o no. (Risas.)

¿Cómo se extraña el general Berenguer que nosotros no estuviéramos enterados de esto cuando él ha necesitado toda la tarde de hoy para demostrarnos que no podía estar enterado de todo lo que ocurría en Marruecos? (Rumores.)

Sostiene que la ley autoriza al Gobierno para llamar la atención del fiscal del Consejo. El Sr. Goicoechea: Su señoría no recuerda el artículo. Dice que deberá.

El señor presidente del Consejo: Y su señoría, por lo visto, considera que no tengo bastantes contradictores y se cree en el caso de venir a dificultar mi discurso y mi contestación a todos esos contradictores. (Fuertes rumores.)

El Sr. Goicoechea: Yo me dirijo con respecto a S. S. Pero yo no tengo con S. S. ninguna contraria. (Rumores.)

El señor presidente del Consejo: Ni yo soy contratista ni contrato a nadie, ni siquiera tengo compañía. (Risas y rumores.)

Manifiesta que aun después de tener noticias de la carta dirigida al ministro de Estado, creí que conseguiría disuadirle.

El recuerdo, por analogía, de Martínez Campos

El señor presidente propone, y así se acuerda, prorrogar el debate hasta su terminación. El Sr. Presidente del Consejo continúa su discurso.

Termina elevando la figura del general Martínez Campos, a quien se le injurió y se le combatió y se le relevó, fué silbado en las calles de Madrid... y España enteró le hizo justicia y hoy se le recuerda con cariño y respeto.

El señor ministro de la Guerra interviene brevemente, y refiere la forma en que se hizo el expediente Picasso, así como la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

(El general Aguilera pide la palabra.) El señor general Luque explica el motivo de su intervención, y pide perdón por su vehemencia, que desde luego califica impropia de sus años.

Se quejaba el general Berenguer de que al llegar a Madrid se enteró del espíritu de la actuación del Consejo Supremo. Yo lo sabía hace diez días, como no lo sabía el ministro de la Guerra.

El señor general Aguilera: El ministro ha dicho que lo supo el viernes por la noche.

El señor ministro de la Guerra: el sábado. El señor general Luque: Si el Gobierno, como es sabido, tiene contacto directo con el fiscal, ¿cómo no lo sabía?

El señor general Aguilera: El Consejo Supremo no hubiera admitido imposiciones del Gobierno.

El señor general Luque: Nadie ha pensado en eso. El señor general Aguilera: Por si alguien lo había pensado.

El general Luque pide el expediente Picasso

El señor general Luque: Porque, vamos, señores senadores, que pudiera leer el Sr. La Cierva en el Congreso los datos que recordaráis y que no lo supiera el Gobierno...

Ahora, antes de terminar, he de declarar que yo tengo gran respeto a la justicia y por la razón, y por eso uno mi petición a la del general Berenguer, para que venga ese expediente del general Picasso a la Cámara.

Como ya está pedido en el Congreso, puede nombrarse una Comisión mixta parlamentaria, pues no puede servir de base lo que afirma el fiscal.

El señor general Aguilera: No dice lo que afirma el fiscal.

El señor general Luque: No dice lo que afirma el fiscal.

El señor general Aguilera: No dice lo que afirma el fiscal.

El señor general Luque: No dice lo que afirma el fiscal.

El señor general Aguilera: No dice lo que afirma el fiscal.

El señor general Luque: No dice lo que afirma el fiscal.

El señor general Aguilera: No dice lo que afirma el fiscal.

El señor general Berenguer: Sí lo dice. El señor general Aguilera: Su señoría no lo conoce.

El señor general Berenguer: Sí lo conozco. El señor general Luque termina pidiendo que venga el expediente Picasso a la Cámara.

El señor ministro de la Guerra contesta brevemente y vuelve a decir que hasta el sábado no tuvo conocimiento de la actuación del Supremo.

El Supremo de Guerra hará justicia

El señor general Aguilera declara que, a pesar de la intervención del señor presidente del Consejo, el Supremo de Guerra y Marina hará lo que sea de justicia y en armonía con los anhelos de la opinión.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno no ha declarado nada que prejuzgue la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor general Berenguer rectifica. Se queja de que, como dijo antes, se haya tenido que enterar por los periódicos de que estaba sometido a un proceso.

Por lo demás, yo tengo fe en ese Alto Tribunal que preside S. S., señor general Aguilera, aunque, en realidad, S. S. ha expuesto aquí un plan de campaña contrario al mío y yo podría recusarle.

Termina pidiendo de nuevo al Gobierno que declare si cree que es legal la intervención del Consejo Supremo.

El señor presidente del Consejo manifiesta que estando el asunto en trámite sería una ligereza en él hacer ninguna declaración en este sentido.

Se da por terminado el debate. Se levanta el orden del día para la próxima y se levanta la sesión hasta las ocho y veinte.

(Por el escaso del ex alto comisario desfilan gran número de senadores. El Sr. La Cierva y toda la minoría estrechan la mano del general Berenguer.)

Nuestra acción en Marruecos

El comunicado de anoche

Anoche se facilitó en Guerra el siguiente comunicado oficial:

«Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

Del zoco el Sebti dicen que han recibido la noticia de haber llegado de Huhaxem el Taleb Ueld Xauni, con aviso para Sumata para que hoy subieran a entrevistarse con el Raisuni en Muley Abdeslam, haciéndoseles presente que España desiste por ahora de operar y que el alto comisario se marcha, habiendo llegado ya la hora que aguardaban.

En el territorio de Melilla, tres baterías del tractor de Drius, en viaje a Tistutin, volcaron produciendo heridas leves al teniente de Ingenieros D. Gumensindo Gutiérrez, que fué evacuado a la plaza.

En el Peñón de Vélez, el enemigo hizo un disparo de cañón, contestando la plaza contra otro emplazamiento enemigo, donde se efectuaban trabajos, que se lograron interrumpir. En la plaza no hubo novedad.

En Alhucemas, a las tres de la mañana, el enemigo hizo tres disparos con piezas de Adra Sedun, no contestándole la plaza para no dar al enemigo normas fijas de tiro, contestándoseles más tarde, al amanecer, por los morteros, que batieron caserío oculto en barrancos, y más tarde, por las baterías de obuses, que destruyeron casas de Buselhan y Sidi Abdelah y Budra, mientras que piezas de 75 hacían fuego sobre grupos enemigos. Este hizo, en total, 30 disparos, sin causar averías en el material ni bajas personales.

En el Peñón de Vélez, el enemigo hizo un disparo de cañón, contestando la plaza contra otro emplazamiento enemigo, donde se efectuaban trabajos, que se lograron interrumpir. En la plaza no hubo novedad.

En Alhucemas, a las tres de la mañana, el enemigo hizo tres disparos con piezas de Adra Sedun, no contestándole la plaza para no dar al enemigo normas fijas de tiro, contestándoseles más tarde, al amanecer, por los morteros, que batieron caserío oculto en barrancos, y más tarde, por las baterías de obuses, que destruyeron casas de Buselhan y Sidi Abdelah y Budra, mientras que piezas de 75 hacían fuego sobre grupos enemigos. Este hizo, en total, 30 disparos, sin causar averías en el material ni bajas personales.

Notas de Melilla

Melilla, 14.—En las primeras horas de la mañana, el comandante general, acompañado del coronel Desjujols y del teniente coronel jefe de los servicios de campaña, ha marchado al campamento de Dar Quebdani, con objeto de revistar las fuerzas allí acampadas y de inspeccionar todos los servicios.

Más tarde se trasladó a la posición de Anvar occidental con el mismo objeto.

Regresó por la tarde a la plaza, satisfecho del estado de espíritu de las tropas de aquellas posiciones, que revisó, y del excelente orden en todos los servicios.

Melilla, 14.—La tercera escuadrilla de aeroplanos, mandada por el capitán Moreno Abella, ha efectuado incursiones sobre los territorios de Beni-Uixex y Tensaman. Bombardearon éstos y otros territorios enemigos y produjeron varios incendios en diversos caseríos.

Ayer, las fuerzas que guarnecen el campamento de Dar-Drius, fueron objeto de una agresión del enemigo al hacer el servicio de descubierta. Las fuerzas rechazaron la agresión y causaron a los moros diversas bajas.

Las tropas agredidas tuvieron tres bajas.

Melilla, 14.—Una bandera del Tercio que descansaba en la plaza de las fatigas de la campaña ha marchado al campamento de Dar Drius, de donde regresó la que prestaba servicio en aquella posición.

Melilla, 14.—En servicio de crucero salió para la costa de Alhucemas el cañonero «Recalde», que regresó sin novedad esta noche a primera hora.

Después de desembarcar la gasolina que conducía para esta plaza, ha zarpado con rumbo a La Carraca el cañonero «Laya».

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Larache, 14.—El general Sanjurjo ha marchado hoy a zoco el Jemis de Beni-Arós, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Sr. Goded; de sus ayudantes, del jefe de la Policía indígena, Sr. Bernal, y del comandante Uceita, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

En el Ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota:

«Para que se forme el debido juicio respecto de las ventajas o inconvenientes que pueda ofrecer para la producción española el Tratado de Comercio celebrado con Francia, es preciso conocer en detalle las concesiones que nos han sido hechas y las que a nuestra vez hemos otorgado, en cambio.

Por virtud del mencionado Tratado, Francia concede su tarifa mínima, que no puede legalmente rebasar en ningún caso, para 360 partidas, entre los cuales se encuentran todos nuestros productos agrícolas, frutas, principalmente conservas alimenticias y de frutas y vegetales, minerales, productos de pesca, lanas, frutas secas, maderas, aguas minerales, vinos, licores, tejidos de lana, corcho y tapones, garantizando para todos los productos en las dichas 360 partidas comprendidos el trato de nación más favorecida, o sea otorgarnos aquellas concesiones que en futuros Tratados pudiera dar a otros países. Esos derechos están garantizados por un año para nuestras conservas, frutas, mistelas, vinos, aguardientes, licores, aguas minerales, tartratos y heces de vino y corcho en tapones y están mantenidos por seis meses con previo aviso las 14 restantes partidas que completan el total de nuestros productos exportables.

En relación especialmente a los vinos se otorga el coeficiente de 2,05 para todos los que no excedan de 12 grados, y respecto de las mistelas, cuya introducción estaba prohibida, se alza la prohibición, aunque equiparándolas a los vinos de licor. Los vinos superiores a 12 grados sufren el impuesto que sobre los alcoholes y como régimen interior existe en Francia de 10 francos por grado, pero aplicándose ese impuesto por décimas de grado hasta los 15 y por grados completos de 15 en adelante. Para obtener el trato de favor convenido para las mistelas y vinos de licor, el Gobierno francés ha quedado comprometido a presentar en el más breve plazo un proyecto de ley que contendrá además disposición especial que permita a los vinos de licor contener cantidad de ácido sulfúrico expresado en sulfato neutro de potasa superior a dos grados por litro.

Mientras ese proyecto de ley se vote, el Gobierno francés ha de adoptar todas las necesarias disposiciones para permitir la importación, haciendo desaparecer la prohibición que existía, y para que los coeficientes se calculen de modo tal, que el importe de la tarifa aduanera en el proyecto de ley consignado venga en la realidad a hacerse desde ahora efectivo.

Esas son las ventajas principales obtenidas para la producción española y que se completan con otra concesión otorgada para que en 456 partidas de su Arancel se nos haga un porcentaje de rebaja de su tarifa máxima que fluctúa entre el 50 y el 90 por 100, siendo el mayor número de 75 y de 85.

Frente a esas invaluables ventajas deben ser apreciadas las concesiones otorgadas por nuestro Gobierno. Se han concedido rebajas en la segunda tarifa en 320 partidas de nuestro Arancel para los productos franceses. Sólo para 61 son superiores las rebajas al 20 por 100. Para 50 se otorga ese 20 por 100, y para 209, una reducción inferior al 20, y que fluctúa entre 5 a 15. El detalle de esas 320 partidas está enseñando que ninguna de ellas, a pesar de la rebaja concedida, merma de tal modo y forma la protección a la industria nacional que pudiera originar para ésta grave o leve peligro, y es de notar que en muchas de esas partidas la rebaja otorgada deja, sin embargo, a la cantidad del derecho en la segunda columna rebajado, y todo muy por encima del máximo de protección que para tales productos propusiera el Gobierno nuestra Junta de Aranceles y Valoraciones. Así se observa en 109 partidas, de las cuales citaremos algunas como ejemplo, para que se vea hasta qué punto son exageradas las quejas e injustificados los agravios que falsamente se atribuyen a la obra del Gobierno por algunos excesivos protectores de industrias nacionales. En las vidrieras de colores, por ejemplo, la comisión de Aranceles y Valoraciones propuso 55 pesetas como derecho protector, a pesar de lo cual el Gobierno, por la segunda tarifa del Arancel, duplicó aquel derecho, elevándolo a 110 pesetas, y como la rebaja otorgada es sólo hasta 90 pesetas, resulta que esas 90 pesetas representan 35 más de derecho protector que el que la Junta de Aranceles y Valoraciones estimó como bastante para el aparato de esa industria nacional.

Igualmente sucede con las maderas en tablas de distintas dimensiones, con los muebles, pieles y plumas, pipería, partidas cuyos productos tienen el derecho, después de la concesión, superior en cantidad importante a la protección pedida por los propios industriales, y elevada al Gobierno por la Junta de Aranceles y Valoraciones. También se produce el mismo hecho en objetos de hierro, puntas de París pulimentadas, cocinas económicas, herramientas, plumas de acero, baterías de cocina, en las que, por ejemplo, la comisión las deja amparadas en 150 pesetas, cuando la Junta de Aranceles propuso 100. En igual situación se encuentran los carburadores, motores, locomotoras y sus piezas, motores hidráulicos, máquinas elevadoras y cuanto principalmente puede ser objeto de nuestra industria metalúrgica. En igual proporción de amparo han quedado los hilados de cáñamo y tejidos de cáñamo y lana, las felpas y los terciopelos, los tejidos de punto, las medias, la seda sin torcer o torcida, los tejidos de seda crudos, dándose el caso en estas partidas de productos de seda de que el amparo que todavía conservan, a pesar de la rebaja otorgada para la segunda columna, es en algún caso 300 por 100 superior al que disfrutaban antes con el nuevo Arancel propuesto por la Junta de Aranceles.

Si después de hacer estas observaciones pasamos al examen y cotejo de cuáles son las partidas rebajadas que pueden afectar a las industrias más numerosas y más importantes de nuestro país, cuáles son las siderúrgicas, metalúrgicas y de tejidos, se observará que todos los productos de ellas quedan amparados de tal suerte, que sólo el desenfreno de una excesiva codicia puede considerarse perjudicado,

pero de ninguna manera lastimada la legítima ganancia ni amenazada la vida de la industria misma.

Aquellos artículos en los que la baja de la segunda tarifa ha excedido del 20 por 100 son casi todos ajenos a nuestra industria, que no los produce y que, por tanto, no pueden determinar alarma justificada ni lesión alguna determinante de queja para la producción nacional.

Para el resto de los artículos de comercio franceses se concede nuestra segunda tarifa sin rebaja, y no hay, por tanto, razón desde el momento en que esa segunda tarifa era más que suficientemente protectora para pretender que su aplicación produjera daño alguno serio ni digno de tenerse en cuenta para la producción nacional.

Tampoco ha concedido España a la nación francesa la cláusula de nación favorecida para todos sus productos, sino que ha limitado esa concesión en justa correspondencia a la que a nosotros nos fué otorgada a un número fijo de partidas, con lo cual se deja consagrado el principio de no otorgar la cláusula generica de trato de nación más favorecida que ya hoy contra todas las resistencias ha sido consagrada en los dos Tratados que llevamos hechos, y que ha sido también admitida en principio por otra de las naciones con la cual en estos momentos se sigue negociando. Aunque no fuera más que por haber inaugurado ese régimen y tenido nuestro país la iniciativa de que tal principio en los Tratados prevalezca, bien merece alguna consideración la labor realizada por nuestro Gobierno, habiendo obtenido el éxito de que la nación francesa acepte y adopte para sus Tratados de Comercio el mismo principio.

Conviene también observar que cuando se compara el número de productos en los cuales se otorgan ventajas a Francia con aquel que a nosotros nos favorece y por Francia concedido se exagera la consecuencia que se deduce de la diferencia entre uno y otro número, porque se olvida que, desgraciadamente, nuestro país no está en igualdad de condiciones para exportar que los otros pueblos con quienes contratamos; el número de artículos de exportación que España tiene es bastante reducido; seguramente que no llega a 30, entendiéndose que nos referimos a exportaciones de alguna cuantía o importancia; y claro está, sólo sobre ese número reducido de productos que principalmente nos interesan podemos pedir y se nos otorgan ventajas especiales. Nuestra industria, por desgracia, no ha llegado a colocarse en condiciones que le permitan ser exportadora, y sólo la agricultura y la minería nos dan a conocer en el extranjero. Hay que esperar que el desenvolvimiento industrial de nuestra Patria permita ir aumentando ese número de artículos de exportación; pero mientras esto no suceda, hay que tomar las cosas como son y no asustarse de que para obtener mercaos para tan

mo tal para la producción nacional, como su- gestionado por intereses extraños a nuestro país, en cuyo favor sacrifique aquel sagrado deber que tiene de amparar a nuestras industrias. Sólo un exagerado proteccionismo inconsciente y perjudicial para los verdaderos intereses del país puede protestar contra un Tratado que, aparte sus ventajas materiales, determina en el orden moral la satisfacción de una necesidad sentida por ambos pueblos de que, compenetrados sus intereses, puedan ser permanentes y estables sus relaciones de cordialidad y afecto.

Congreso

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JULIO DE 1922
El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.
Las tribunas, vacías. En los escaños, no llegan a veinte los diputados.
Es leído el acta de la sesión anterior, pidiendo, para su aprobación, el Sr. Nougués se cuente el número de diputados y no habiendo número suficiente queda aplazada su aprobación hasta el entrar en el orden del día.
En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. Corujo habla del avance catastral que se está realizando, diciendo que se verifica con notoria infracción de los preceptos legales, por lo que pide al ministro de Hacienda corrija tal abuso.
El conde de Colomé se adhiere al ruego.
El ministro de Hacienda explica lo ocurrido con motivo de los casos denunciados por los anteriores oradores y dice que se formaron los oportunos expedientes, de los que nada puede adelantarse por no hallarse terminados.
El Sr. Corujo rectifica.
El Sr. Nacher pregunta que a qué preceptos hay que atender para proveer los cargos de oficiales de sala de las Audiencias, ya que parece que están regulados por dos disposiciones contradictorias.
El ministro de Gracia y Justicia dice que la provisión de esos cargos se regula por un Real decreto que es una reproducción de la ley adicional de la orgánica del Poder judicial.
El Sr. Díaz de la Cebosa recuerda que cuando se discutió el aumento de los derechos arancelarios del azúcar, el ministro de Hacienda dijo que no había derecho a protestar.
Se ocupa después el orador de la cuestión de los alquileres y dice que es gracioso lo que ocurre: mientras el ministro de Gracia y Justicia impide que se eleve el precio de los alquileres, los funcionarios del Catastro aconsejan a los caseros que suban las rentas.
Termina exponiendo el disgusto de las clases mercantiles que representa por los abusos que vienen cometiendo ciertas cooperativas y economatos.
El ministro de Hacienda manifiesta que las disposiciones que favorecen el funcionamiento de las Cooperativas no están promulgadas para lesionar intereses legítimos.
Contesta a los Sres. Fournié y Ventosa en su intervención de ayer acerca de la crisis por que atraviesa la industria corchotaponera, diciendo que aquella obedece a haber terminado por una parte el gran mercado abierto por la guerra y por otra por la institución que el corcho ha tenido por otras materias para la fabricación de taponeras.
Para remediarla el Gobierno ha tomado sus medidas entre ellas la de abrir a dicha industria el mercado alemán por medio de un tratado que se está tramitando.
El Sr. Fournier reitera su creencia de la ventajosa que sería llegar a un convenio aduanero con Portugal con objeto, ya que somos dueños de la primera materia monopolizar el mercado mundial, y de crear industrias nacionales.
Los residuos del corcho hoy exportados en cantidad de 69.000 toneladas y a precios baratísimos a los Estados Unidos, donde se aprovechan de ello convirtiéndolas en una nueva fuente de riqueza.
El Sr. Ventosa señala el antagonismo y discrepancia existente entre los productores y consumidores de corcho.
El ministro de Hacienda le contesta y queda terminada la interpelación.
Como no existe número suficiente de diputados para aprobar el acta, no se puede entrar en el orden del día, y se levanta la sesión.

Noticias de teatros

Jardines del Buen Retiro.—Hoy sábado, con ocasión de la festividad de la Virgen del Carmen, se celebrará en este parque una gran y magnífica verbena; en los jardines lucirá una espléndida iluminación; elevación de pintorescos globos luminosos; las bandas de Ingenieros y de León tocarán durante la noche lo más escogido del repertorio, y la notable compañía de Barreto-Ballester pondrá en escena «La duquesa del Tabarín», que ha constituido para ella un éxito clamoroso.
Exito de Luisa Puchol y Mariano Ozores en el Paraíso.—Cada día es mayor el éxito que esta compañía obtiene en el teatro de El Paraíso, como lo demuestra que se agoten todas las noches las localidades.
La temperatura en el parque es deliciosa, y por él desfilan todo Madrid.
Homenaje a Bretón. «La verbena de la Paloma».—El Círculo de Actores inaugura hoy, sábado, en el parque de recreos El Paraíso, una serie de festivales de carácter artístico, siendo el primero en homenaje al excelso maestro Bretón.
En el Paraíso se hará esta noche «La verbena de la Paloma», con un magnífico reparto, decorado apropiado y una orquesta preparada para este objeto.
Como esta noche coincide con la fiesta tradicional de la Virgen del Carmen, en el parque de El Paraíso habrá otras atracciones verdaderamente interesantes y a tono con la fiesta que se celebre.

Banda municipal de Madrid

Programa del concierto que se celebrará en el paseo de Rosales el domingo 16 de Julio de 1922, a las diez y media de la noche:
Primera parte
1.º «Viva Graná», paso-doble, Alonso.
2.º Obertura de «Oberón», Weber.
3.º «En la Alhambra», serenata, Bretón.
4.º Fantasia de «Carmen», Bizet.
Segunda parte
1.º Larghetto de la segunda sinfonía, Beethoven.
2.º «Cavallería rusticana», preludio e intermedio (primera vez), Mascagni.
3.º Rondalla aragonesa de las «Danzas españolas», Granados.

«La Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:
MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del excelentísimo señor Jean André Eichoff, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta Corte de la República de Austria.
Ley autorizando al Gobierno para proceder a la ratificación del proyecto de Convenio referente al paro forzoso, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Washington.
Otra ídem id. id. concerniente al empleo de las mujeres antes y después del parto, y creación por el Gobierno de una Caja de Seguro Obligatorio de Maternidad.
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto nombrando secretario del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra al General de brigada de la Sección de reserva D. José Francés Roselló.
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se mencionan a los que señores que se indican.
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden circular relativa al concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus Directores a la Asociación Beneficencia-escolar de Huérfanos, para dar instrucción a los huérfanos de militares.
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo que las autoridades gubernativas exciten el celo de las municipales para que por los Peritos químicos y demás funcionarios a sus órdenes se inspeccionen constantemente las fábricas de conservas.
MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se cumpla la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. José Fernández Rovina contra la Real orden de 31 de Marzo de 1921, dictada por este Ministerio.
Otra desestimando la petición de D. Laureano Pérez Benedit sobre su exclusión para tomar en las oposiciones a una plaza de Profesor auxiliar,

vacante en la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.
MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que para las especies de agua dulce diferente de los salmonídeos, la veda comience todos los años el día 1.º de Marzo y termine el 15 de Julio siguiente.
MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA.—Real orden disponiendo se nombre una Comisión que se encargue de proponer el oportuno proyecto de reforma de las disposiciones contenidas en el Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Propiedad Industrial y comercial que la conveniencia de la práctica aconseja.

Notas políticas

Las responsabilidades del desastre
No ha tenido la menor eficacia para acallar las demandas de la opinión pública en favor del esclarecimiento de las responsabilidades del desastre, el discurso pronunciado ayer en la Alta Cámara por el general Berenguer. Por el contrario, las manifestaciones del ex comisario en Marruecos han avivado y extendido aquellos anhelos, sin duda por cuanto ha dejado claramente entrever la existencia de elevados culpables, a los que nadie ha pensado todavía en procesarlos.
Los comentarios que hoy dedica la Prensa al citado discurso, y las opiniones que acerca del mismo han expuesto las fuerzas políticas, coinciden al apreciar su lamentable resultado.
He aquí las más significadas:
El marqués de Aihucemas
—La sesión de esta tarde ha sido un Annual parlamentario.
El Sr. González Hontoria
—No hay Gobierno.
De berenguerista no puedo ser tachado; pero he de confesar que en este debate ha quedado bien el ex alto comisario y en situación lamentable el presidente del Consejo.
El Sr. Goicoechea
—En conjunto la sesión ha sido deplorable. Luego, el ex ministro maurista hizo consideraciones acerca del mecanismo jurídico en general para combatir la inhibición del Gobierno en la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
El Sr. Bergamín
Interrogado el ministro de Hacienda sobre la supuesta dimisión del general Olaguer, comentó así:
—¡Bah, quién hace caso de esas cosas!
El Sr. Alvarez (D. Melquiades)
El jefe de los reformistas dijo:
—No puedo opinar nada más que sobre la lectura, y esa está bien. Ahora, ¿consecuencias que yo saco de lo que va leído? Aunque sea algo duro lo que digo, creo que el general debió de ser relevado antes.
El general Alfau
—Lo de hoy ha sido una vergüenza. Hay que reconocer que el Gobierno ha procedido en su actuación desconsideradamente con el general Berenguer.
A mi juicio—añadió—el jefe del Gobierno ha hecho muy mal con aplaudir al general Berenguer por no haber ido a Monte Arruit.
Si no quería censurarle debió callarse; pero aplaudirle, nunca.
Una frase del general Weyler
Cuando el general Weyler abandonaba el salón de sesiones fué interrogado por un periodista:
—Mi general, ¿qué opina usted de esto?
—¡Hombre que es inútil!—repuso el general. Y recalco:—Completamente inútil; y como aquí hace calor, me voy; solamente he de decir que la culpa es de los Gobiernos, que han aplaudido y adulado al general Berenguer, éste, por consiguiente, no merece censuras.
El Sr. Prieto
A los insistentes requerimientos de los periodistas, dijo el diputado socialista:
—Que viendo y oyendo a estos hombres, se explica que Abd-el-Krim llegara hasta las puertas de Melilla y que no tomara la ciudad por estimar, muy acertadamente, que no convenía a sus intereses.
El Sr. La Cierva y el marqués de Cortina
—Ha quedado demostrado de una manera palpable que Berenguer ha sido abandonado

por el Gobierno al Consejo Supremo de Guerra y Marina, sobre cuyas decisiones es inútil que el Gobierno alegue ignorancia, porque tiene el deber y el derecho de conocerlas.
Al ex ministro de la Guerra se aproximó el marqués de Cortina, y dijo:
—Aquí hay otro acusado. Ya ha visto usted cuánta razón teníamos al robustecer la autoridad del general en jefe. Además aquello lo hacíamos a la luz del día y todos sabemos cómo se ha hecho esto.
El Sr. Izquierdo Vélez
Aseguraba este senador que lo único que demuestra lo que llevaba leído era que ni Fernández Silvestre ni Berenguer estuvieron capacitados para hacer frente a las circunstancias.
Reunión del Gobierno
A las ocho y diez minutos, hora en que terminó la sesión del Senado, los ministros, a excepción del de Fomento, se reunieron en Consejo en su despacho de la Cámara.
Claro está que en el cambio de impresiones que tuvieron hasta las nueve menos diez hablaron de las incidencias del debate, pero el nervio de la deliberación versó sobre la persona que haya de sustituir al general Berenguer en el cargo de alto comisario en Marruecos.
A la salida convinieron unánimemente los miembros de la Corona en que lo manifestó por el ministro de la Gobernación era lo único noticiable, o sea que se había dado un voto de confianza al jefe del Gobierno para nombrar sucesor del general Berenguer.
La situación del Sr. Olaguer
La situación difícilísima en que quedó en el debate del Senado el señor ministro de la Guerra, hizo que anoche mismo comenzara a circular el rumor de su dimisión y hasta a la presentación de ésta se atribuyó la reunión del Gobierno.
En cuestiones de tanta monta como la que se debatía, ningún ministro puede tener ignorante de lo que acontece durante más de un día a su jefe, que a la vez es el jefe del Gobierno.
Bien patente quedó, y de ahí la impresión de amargura que se percibió en la Cámara, que el general Olaguer, que sabía lo ocurrido en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el viernes anterior por la noche, nada dijo de ello al presidente hasta el domingo por la tarde, esto es, después de recibir al general Berenguer.
Y como no es esta la primera vez que ha podido advertirse en las Cámaras una falta de compenetración entre el ministro de la Guerra y el ministro del Rey, no es aventurado presumir que el general Olaguer sea un ministro dimisionario.
Dimisión del Sr. Olaguer
Pocas horas se ha hecho esperar los primeros efectos del debate planteado ayer en el Senado por el general Berenguer.
Al llegar al mediodía a la Presidencia los periodistas preguntaron al Sr. Marfil si había sido firmado ya el nombramiento de alto comisario en Marruecos.
En aquel momento sonó el timbre del teléfono, suspenso un momento el subsecretario y entrevista con los reporteros, y al reanudarla nuevamente se expresó en los siguientes términos:
Ya saben ustedes que los ministros tienen siempre sus dimisiones a disposición del jefe del Gobierno.
No les sorprenderá por esto la noticia, que ahora mismo me comunica por teléfono el señor presidente: de haber sido esta mañana firmados por S. M. los decretos aceptando la dimisión al ministro de la Guerra Sr. Olaguer Feliú y encargando, interinamente, de esta cartera al Sr. Sánchez Guerra.
Esta solución, agregó el Sr. Marfil, la imponían las circunstancias, pues hallándose pendientes cuestiones tan importantes como son la relativa al Protectorado civil en Marruecos, el expediente Picasso y algunas otras relacionadas todas con aquel departamento, ninguna persona más indicada para encargarse de su dirección que el Sr. Sánchez Guerra que por razón de su elevado cargo está perfectamente enterado de todas ellas.
Terminó diciendo el Sr. Marfil que esta tarde tomará posesión de la cartera el Sr. Sánchez Guerra.
El general Burguete, alto comisario
Preguntaron los periodistas al Sr. Marfil si había sido firmado por el Rey el nombramiento del Sr. Berenguer.

El subsecretario manifestó que en efecto tenía noticias de haberse firmado ya el oportuno decreto, pero no podía todavía adelantar el nombre de la persona en quien había recaído.
A pesar de esta reserva, momentos después logramos averiguar que el nuevo alto comisario en Marruecos lo es el actual gobernador militar de Madrid, general de división, don Ricardo Burguete y Lara.
Manifestaciones del general Berenguer
Esta mañana momentos después de haber despachado con el Rey el jefe del Gobierno o llegó al Regio Alcázar el general Berenguer.
Interrogado por los informadores palatinos acerca del debate del Senado, dijo que su discurso fué de suma importancia por la calidad de los documentos leídos, aunque el gran número de éstos hiciera que resultara el discurso un tanto pesado.
—Hubo al final un momento emocionante, interrumpió un periodista.
—En efecto—repuso el Sr. Berenguer—el final fué un poco movido, cosa ilógica por la importancia del asunto que se debatía.
Preguntósele si conocía el nombre del general designado para sustituirle en la Alta Comisaría de Marruecos, contestando negativamente, y como al darle el nombre del general Burguete se agregara que no parecía indicio revelador de la inmediata implantación del Protectorado civil, explicó al tiempo que hacía un gesto de contrariedad.
—Siempre se ha practicado en Marruecos la acción civil, sin que para su desarrollo sea un obstáculo la calidad de militar del alto comisario. Ejemplo elocuente de esto lo tenemos en la zona francesa, donde desempeña también el cargo de Residente un general, sin que esta circunstancia haya impedido en ningún momento el desarrollo de la política civilista.
Terminó el general Berenguer diciendo que iba a saludar al rey en calidad de cesante.
El Reglamento de la ley de Casas baratas
En una nota oficiosa facilitada esta mañana en el ministerio del Trabajo, se anuncia que dentro de pocos días se publicará el Reglamento para la aplicación de la ley de Casas baratas.
Consta su texto de 450 artículos redactados con arreglo a las bases trazadas por el Instituto de Reformas Sociales, salvo algunas modificaciones que afectan a 79 artículos introducidas por el Sr. Calderón.

Noticias

Presidida por el Sr. Ortega Morejón, la Junta directiva de la Federación de Publicistas y Prensa no diaria visitó ayer al director de Blanco y Negro y A B C, nuestro ilustre amigo D. Torcuato Luca de Tena, para hacerle entrega, como homenaje de gratitud, de una artística placa de plata, obra del Sr. Bellver.
El Sr. Ortega Morejón, al ofrecer la placa, expresó en breves y sentidas frases el reconocimiento de la Federación al Sr. Luca de Tena por el decidido apoyo y la valiosa colaboración que ha prestado a la mencionada Sociedad.
El director de A B C dió elocuentemente las gracias a sus visitantes por el homenaje de que era objeto, aspirando el agasajo que se le hacía por estar inspirado en la cordialidad y el compañerismo.
El Sr. Luca de Tena obsequió a cuantas personas concurren al acto con exquisitos vinos de las más célebres marcas españolas.

Espectáculos

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, La duquesa del Tabarín.
Concierto.
Sábado y domingo, festividad de la Virgen del Carmen, día magnificas verbenas.
FUENCARRAL. (Comp. ña Gómez-Ferrer).—A las 6,15, La república de la broma.
A las 10,15, La república de la broma.
EL PARAISO.—A las 10,3, La casta Susana.
Sábado, gran festival en el parque, La verbena de la Paloma (homenaje al maestro Bretón).
CENTRO.—A las 10, Cuematrografo.—Orquesta Galland.—Variatés.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.
Salida de Colón, para Sabana, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos contiguos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten cargas en la condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Pocos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Crenas, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Caruja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 396; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICION

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Cirilo Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos y contabilidad y teneduría de libros.
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
D. Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Escrituras, Pines de Cray y Tiro de Pines
EBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)



Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Lectura a domicilio
ECONOMIA **COMODIDAD**
Por dos pesetas al mes puede leer usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere.
SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITIS DE HULLA

Motores fijos
Mazouts
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Erqui tos
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. FERRAZ, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este Laboratorio, construidos para España, Portugal, Francia y África.
Atilleros, talleres mecánicos de construcción; máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-IMPRESOS PLANO Y ESPECIFICACIONES A LOS SOLICITARIOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los buques y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Orúz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAI;
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.000 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empress marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin";
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
Dientes de madera, patente NATIONAL-patente DAMBOLINE (para carbonar y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpa metales ALADPIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa
Agentes y depósitos en todos los puertos donde hay líneas